Tauramena, Octubre 08 de 2026

LA SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Tauramena, el perfil requerido es insuficiente y se requiere PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO EN ENFERMERÍA DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE DEMANDA INDUCIDA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD, DESTINO A FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MARCO DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD (RIAS) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y MISIONALES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, desarrollando las siguientes actividades:

ITEM	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1	Ruta Materno Perinatal: Realizar diariamente revisión de libro de atención a partos y verificación de partos atendidos en la IPS; asegurar cita; posparto, recién nacido, asesoría en lactancia materna y consulta de planificación familiar.	*Reporte de Agendamiento PROSOFT 100% gestantes posparto con asesoría en lactancia matema y 3 consultas RN-Posparto y PNF.* *Base de datos posparto con fechas de atención de Asesoría LM –Consulta RN, Posparto y consulta de PNF.*
2	Ruta Materno Perinatal: Realizar revisión semanal de base de gestantes; identificando inasistentes y no adherentes a actividades de Ruta MP, con su correspondiente seguimiento en historia clínica, contacto, sensibilización y asignación de cita; como mínimo un 98% de gestantes con actividades de Ruta completas	*Base de datos gestantes, con datos de actividades de ruta.* *Registro PROSOFT*
3	Proyectar reporte a EPS sobre gestantes no adherentes pese al seguimiento y sensibilización, 100% de gestantes no adherentes, reportadas.	*Soportes de reporte a EPS.* *Registro PROSOFT*
4	Ruta PMS – MP: Revisión diaria de resultados de pruebas de embarazo y canalización a consulta de Planificación Familiar (PNF), Preconcepcional o ingreso prenatal, según resultado y decisión de la usuaria.	*Base de datos de resultados Gravindex con registro de gestión y notas en historia clínica.*
5	Ruta PMS-Precursoras: Identificar usuarios con diagnóstico de enfermedad crónica, en edad fértil, sin consulta de planificación familiar mayor a un año y realizar canalización para consulta de planificación familiar o preconcepcional.	*Base de datos Crónicos con registro de gestión y cumplimiento de la actividad Registrar seguimiento en historia clínica.*
6	Retroalimentar información de la gestión del riesgo en bases de datos, historia clínica y remitir de manera mensual la información a las lideres de RIAS administrativas para su reporte ante EPSs.	*Archivo reporte y soportes de reporte.*
7	Apoyar actividades de canalización y gestión del riesgo según se prioricen eventos en salud en la IPS.	*Base de datos de canalización y gestión del riesgo y notas en historia clínica.*

8	Apoyar en la convocatoria, organización y desarrollo de las sesiones del curso para la maternidad y paternidad y actividades de la Estrategia IAMII.	*Acta de actividad* *Registro fotográfico.*
9	Asistir a todas las capacitaciones, comités o reuniones que programe la entidad en el marco del análisis, revisión y establecimiento de acciones e mejora para la prestación de servicios de la IPS.	*Registro fotográfico y planilla asistencia.*
10	Apoyar la ejecución de actividades intramurales/extramurales que programe la entidad, en el marco de prestación de servicios de salud, incluye; Jornadas/Brigadas de salud, jornadas de vacunación, etc.	*Registro fotográfico*
11	Desarrollar las acciones de demanda inducida necesarias para contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos por las diferentes EAPB, incluyendo la gestión de contacto telefónico con los usuarios conforme a los parámetros y metas definidos para cada población asignada, dejando los registros y soportes que permitan verificar la gestión y los resultados obtenidos.	*Registro PROSOFT*
12	Reporte de indicadores de demanda inducida	*Archivo reporte* *Soportes de reporte*
13	Realizar reporte en las respectivas plataformas dadas por las EAPB para verificación de la gestión de riesgo en salud.	*Archivo reporte y soportes de reporte.*
14	Ejecutar y participar en las actividades de educación continua para el mejoramiento de la calidad en salud; A. Plan de capacitaciones; B. actualizaciones de conocimiento que la IPS establezca para el perfil Técnico, C. Elaboración y construcción del proceso documental misional (Guías, Manuales, Protocolos, Rutas, Planes de mejoramiento, etc.); d. participar en Comités Institucionales según planeación de la entidad.	*Planillas de Asistencia.* *Registro Fotográfico.*
15	Apoyar en la ejecución de actividades generales que programe la entidad, de acuerdo con el perfil contratado	*Soporte de lo ejecutado.*

Nota: En todo caso la persona que se pretenda contratar para el desarrollo de esta actividad deberá hacerse a través de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

YANETH ESPERANZA MORENO MORA
Subgerente